

# PRÓLOGO

El Cuaderno para la Defensa Jurídica del Estado N° 5 está dedicado al Proceso Contencioso Administrativo. Se trata de una primera de dos entregas en las que se han convocado a diversos expertos en la materia provenientes de la academia, nacional y extranjera, de la judicatura, profesionales de la Procuraduría General de la República, del ejercicio profesional y funcionarios del Centro de Formación de la Procuraduría que están vinculados al tema objeto de estudio.

La metodología de trabajo que ha incluido la propuesta de temas, autores y la organización del contenido estuvo a cargo de una Comisión Consultiva convocada por el Centro de Formación y Capacitación de la Procuraduría General del Estado integrada por Jean Pierre Baca Balarezo, José David Díaz Lopez Aliaga, Antenor José Escalante Gonzáles, Paul Nicolás Villegas Vega, Tania Zuñiga Fernandez y quien suscribe estas líneas. El trabajo del Centro de Formación y Capacitación estuvo a cargo de su Dirección, además de Jean Pierre Baca Balarezo y Marie Melisa Gonzales Cieza.

Desde la primera sesión de trabajo, se resaltó por parte de los miembros de la Comisión, la importancia del Derecho Procesal Administrativo o del Proceso Contencioso Administrativo para el ordenamiento jurídico peruano y, de manera especial, para el desarrollo del Derecho Administrativo peruano. Son muchos aspectos que se pueden resaltar.

Conjuntamente con la Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley del Proceso Contencioso Administrativo fue clave para el desarrollo del Derecho Administrativo, pues desde su publicación y vigencia, estas normas se han constituido en los pilares para el funcionamiento del Estado Constitucional de Derecho y el sistema jurídico administrativo. Aunque por su alcance y uso, la primera es más conocida por todos, la segunda resulta clave cuando se trata de ejercer el control de la actuación de las Administraciones Públicas.

Además de ello, se debe resaltar el impacto que ha tenido a nivel de la función jurisdiccional, ello en la medida que ha involucrado crear las instancias competentes para llevar a cabo los procesos contenciosos administrativos con todo el impacto que ello genera, tanto a nivel de

organización interna a nivel nacional, así como la formación de jueces y juezas que se avoquen a esta materia especializada. Aunque la Ley del Proceso Contencioso Administrativo ya cuenta con una vigencia de más de veinte años, lo cierto es que para la maduración institucional se requiere más tiempo, por tanto ha significado, y aún ahora, un inmenso desafío a nivel de organización y de personas.

Otro aspecto que se debe resaltar es la contribución al sistema jurídico por parte de los que imparten justicia en lo contencioso administrativo, especialmente para las fuentes del Derecho Administrativo: la jurisprudencia y los precedentes que se emiten. De un tiempo a esta parte se vienen emitiendo resoluciones que trazan el camino que deben seguir todos los operadores jurídicos. La jurisprudencia resulta clave para que un sistema jurídico funcione y los que administran justicia en lo contencioso administrativo cada vez son más conscientes de ello. Si bien es cierto, el inicio de la aplicación de la Ley del Proceso Contencioso Administrativo fue lento y la jurisprudencia pasaba inadvertida, o era prácticamente inexistente, en los últimos años se vienen generando resoluciones interesantes, que independientemente de estar de acuerdo o no con ellas, direccionan la actuación de la Administración Pública de manera más especializada.

Esto último ha tenido como efecto que se genere una excelente fuente para la producción de bibliografía o doctrina, ya que cada vez más se pueden encontrar libros y artículos específicos sobre el proceso contencioso administrativo. Una vez más, se trata de un proceso que se ha ido dando de manera muy lenta, pero cada vez se hacen más esfuerzos y los resultados se comienzan a notar. De hecho, el documento que tienen en sus manos es una muestra clara de lo que acabamos de mencionar. Que el Centro de Formación de la Procuraduría dedique dos números seguidos a una sola materia es porque aún existe mucho por decir debido a la importancia que tiene para el ordenamiento jurídico peruano.

En cuanto a la organización del trabajo en este Cuaderno para la Defensa Jurídica del Estado se ha seguido la siguiente estructura: Doctrina, Jurisprudencia, Normativa y Casos Prácticos. De estos debemos resaltar los dos primeros.

En el caso de la parte doctrinaria podemos encontrar 6 artículos

donde se abordan temas claves como: la disyuntiva del juez contencioso de Juan Monroy; los fundamentos constitucionales del proceso contencioso administrativo de Heber Campos Bernal; el principio de igualdad procesal de Alejandro Moscol; la intervención de asociaciones y organismos no gubernamentales en los procesos contenciosos administrativos ambientales de Silvia Herencia; sobre la solicitud cautelar dentro del plazo de caducidad de tres meses en el proceso contencioso de David Ibarra y Stefan Espejo; y, el trabajo sobre pretensiones, actividad administrativa y relación jurídico administrativa en los procesos contenciosos administrativos peruano y venezolano de Miguel Ángel Torrealva.

En todos ellos se abordan temas actuales y de especial interés en materia del proceso contencioso administrativo, puesto que se han identificado varios tipos de problemas que van desde la propia concepción de la norma, vinculados a la aplicación por parte de los que administran justicia, así como los vinculados a la redacción ofreciendo posibles soluciones. Además contamos con un trabajo comparativo de los principales aspectos del proceso contencioso peruano y venezolano.

En la parte jurisprudencial, se han identificado los casos más importantes resueltos en los últimos años y han sido divididos en función a los temas que se abordan (control judicial de las decisiones administrativas, fundamentos constitucionales del proceso contencioso administrativo, fuerza vinculante de las casaciones, actuaciones impugnables, admisibilidad de la demanda, presupuestos procesales, principios y objeto). Además, se pueden encontrar sentencias en lo contencioso administrativo, así como sentencias del Tribunal Constitucional que tienen incidencia en el proceso contencioso administrativo.

Por último, se puede acceder a información de la normativa nacional y comparada, concretamente la referencia a algunas de las normas que regulan el proceso contencioso administrativo en Latinoamérica. En la parte final, pero no por eso menos importante, se pueden encontrar 4 casos prácticos, algunos elaborados por autores de los artículos de este texto y otros por funcionarios del Centro de Formación y Capacitación de la Procuraduría General del Estado.

*Alberto Cairampoma Arroyo*